

Montevideo, 11 de setiembre de 2023

VISTO: La necesidad de adquirir material educativo diverso ("Cuaderno de Lenguaje para Alumnos de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Grado" y "Cuaderno de Matemática para Alumnos de Nivel Inicial, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Grado") destinado a ser utilizado en las escuelas públicas del país, según requerimiento de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria-----

RESULTANDO: Que a dichos efectos, el Reglamento del Proceso de Compra de Bienes y Contratación de Servicios de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales establece que corresponde realizar la convocatoria a un llamado a Licitación Pública.-----

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 341 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto-----

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPRESIONES**Y PUBLICACIONES OFICIALES****RESUELVE:**

- 1) CONVÓCASE a un llamado a Licitación Pública para la adquisición de material educativo ("Cuaderno de Lenguaje para Alumnos de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° y "Cuaderno de Matemática para Alumnos de Nivel Inicial, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Grado")-----

- 2) *APRUEBASE el Pliego de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento dispuesto, que se adjunta a la presente-----*
- 3) *DESÍGNASE integrantes de la Comisión Receptora de Ofertas que actuará en el acto de apertura a la Dra. Jacqueline Moreira, a la Esc. Daniela Peña y a las Sra. Marina Saráchaga y de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que analizará las propuestas e informará sobre la más conveniente, al Cr. Marcos Melnik, a la Dra. Jacqueline Moreira, al Cr. Mauricio Gargano, a la Esc. Alicia Cabeza, a las Sras. Marina Saráchaga, Marcia Parodi y Carla Mazoratti y al Sr. Santiago Quinteros---*
- 4) *NOTIFÍQUESE a las personas designadas-----*
- 5) *COMUNÍQUESE a la Gerencia General y a los Direcciones y Gerencia de Área y a las Coordinaciones de Departamento, desde donde deberán efectuarse las comunicaciones internas pertinentes-----*
- 6) *CUMPLIDO, vuelva al Departamento de Gestión del Gasto a efectos de dar trámite al procedimiento de compra-----*



Dr. Juan Fernando Abellá
Director General
IM. P. O.